



RESOLUCION No. 0706 DE 2020

04 AGO. 2020

“Por la cual se publica el Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 852 de 2019”

La Directora Administrativa y Financiera encargada de las funciones de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 2226 de 2019, las Resoluciones No.655, 659 de 2020 y la Resolución 0242 de 2020, y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.809 del 27 de junio de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la Convocatoria No. 852 de 2019 *“Conectando Conocimiento 2019”*.

Que mediante la Resolución No.248 del 20 de febrero de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles, de la Convocatoria No.852 de 2019.

Que mediante Resolución No.306 del 04 de marzo de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, publicó el Banco de Financiables de la Convocatoria No.852 de 2019.

Que el listado del Banco Adicional de Propuestas Financiables está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 14 de los Términos de Referencia.

Que mediante memorando No. 20201660208133 del 23 de julio de 2020, la Dirección de Generación de Conocimiento, solicitó la publicación del Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 852 de 2019, en atención a la adición de recursos aprobada en la sesión 24 del Comité de la DIR el día 09 de junio de 2020. En este sentido, conforme con los nuevos recursos disponibles, se financiarán 8 nuevas propuestas del banco de elegibles (4 programas y 4 proyectos), teniendo en cuenta que la asignación se realiza atendiendo lo establecido en los términos de referencia correspondientes.

Que el Banco Definitivo de la convocatoria se encuentra vigente, por lo cual se procede con la publicación del banco adicional de financiables.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.852 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

RESOLUCION No. 0706 DE 2020

"Por la cual se publica el Banco Adicional de Propuestas Financiables de la Convocatoria 852 de 2019"

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco adicional de Financiables de la Convocatoria No.852 de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de Minciencias, www.minciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

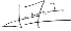
Dada en Bogotá D.C. a los

04 AGO. 2020



YOLANDA ACEVEDO ROJAS

Directora Administrativa y Financiera encargada de las funciones
de la Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel

Elaboró: Juanita Dávila / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel 

Revisó: Paola Laverde / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel 